

FORTINVILLA S. A.

Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2019 y 2018

Informe de Auditoría Emitido por un Auditor Independiente

Estado de Situación Financiera

Estado del Resultado del Período y Otro Resultado Integral

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de:

FORTINVILLA S. A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros finales de **FORTINVILLA S. A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el estado del resultado del período y otro resultado integral, estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan de forma consistente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **FORTINVILLA S. A.**, al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, descritas en la nota 2 de los estados financieros.

Fundamento de la opinión

Hemos realizado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros en Ecuador y del Código de Ética, hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable del registro, preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la Administración considere necesario para la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de error material, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, *las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de negocio en marcha*, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA siempre detecte un error material cuando éste exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales o de importancia relativa cuando individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Planeamos y desarrollamos la auditoría, para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de riesgos de error significativo, *ya sea por fraude o error*, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo debido a fraude es más elevado que en el caso de un error significativo debido a un error involuntario, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Evaluamos en su conjunto la estructura y contenido de los estados financieros, la aplicación de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y que las notas a los estados financieros hechas por la Administración sean adecuadas; y, si los estados financieros representan *las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la representación fiel*.

Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha para preparar los estados financieros; y si, basado en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre significativa en relación a eventos o condiciones que *generan duda significativa* sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. En el caso de concluir que existe incertidumbre significativa, se requiere que este hecho se incluya en el informe de auditoría en las correspondientes notas a los estados financieros o, si dichas notas son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser un negocio en marcha.

Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y la realización de la auditoría de la entidad, así como de expresar nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a la Administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe de cumplimiento tributario:

De acuerdo con los numerales 30, 31 y 32 del Artículo 2 del Decreto Ejecutivo 973, publicado en el Suplemento del Registro oficial 736, del 9 de abril 2016 y los numerales 40 y 41 del Artículo 1 del Decreto Ejecutivo 476, publicado en el Suplemento del Registro oficial 312, del 24 de agosto 2018 que reformó el artículo 279 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno; establece que:

Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyentes o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos.

El informe del auditor deberá sujetarse a las Normas Internacionales de Auditoría y expresará la opinión respecto del cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones de carácter general y obligatorias emitidas por el Director General del Servicio de Rentas Internas.

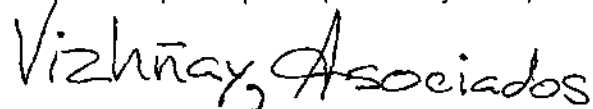
El sujeto pasivo sobre el cual se emita el informe que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias previstas en este artículo, será responsable por la presentación de dicho informe ante la Administración Tributaria, que de acuerdo con la Resolución NAC-DGERCGC15-00003218 publicada en el Suplemento del Registro Oficial 660 del 31-XII-2015, y la Resolución NACDGERCGC2000000032 establece por única vez que el Informe de Cumplimiento Tributario y sus anexos deberá ser presentado en el mes de noviembre del año 2020, de acuerdo al noveno dígito de RUC de la entidad.

La opinión de los Auditores Externos de los impuestos fiscales, está en el Informe de Cumplimiento Tributario ICT, que se emite de forma independiente a este informe.

Informe sobre el cumplimiento de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos:

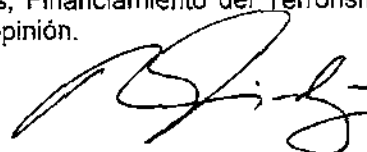
De acuerdo a la Resolución No. SCVS-DSC-2018-0041 artículo 34, Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos publicado en el registro oficial 396, 28 de diciembre de 2018, por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. La entidad está obligada a contratar los servicios de auditoría sobre el cumplimiento de las normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos.

En el ejercicio económico 2019, la firma auditora Vizhñay, Asociados Cía. Ltda., no fue contratada para realizar la auditoría de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos por lo que no podemos y no expresamos nuestra opinión.



Guayaquil - Ecuador, 10 de junio de 2020

RNAE No. 105



Rodrigo Ricardo Vizhñay Vincent

RNC No. 36050

FORTINVILLA S. A.

Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018
(Expresado en dólares EE.UU.)

ACTIVO

	31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
ACTIVO CORRIENTE:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (notas 2 y 4)	532,408.74	190,175.93
Cuentas por cobrar:		
Clientes (notas 2 y 5)	28,795.17	107,429.54
Otras cuentas por cobrar (nota 6)	4.52	548,562.90
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	28,799.69	655,992.44
Inventarios (notas 2 y 7)	8,745,296.23	8,923,110.47
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	9,306,504.66	9,769,278.84
ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO (nota 8)	18.41	164.17
TOTAL ACTIVO	9,306,523.07	9,769,443.01

Ver notas a los estados financieros


Gerente
Representante Legal


Contadora

FORTINVILLA S. A.

Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018
(Expresado en dólares EE.UU.)

PASIVO

	31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
PASIVO CORRIENTE:		
Deuda a corto plazo (notas 2 y 9)	663,702.42	1,903,024.28
Cuentas por pagar (notas 2 y 10)	138,783.50	513,541.17
Pasivos por impuestos corrientes (notas 2 y 11)	1,361.77	4,363.90
TOTAL PASIVO CORRIENTE	803,847.69	2,420,929.35
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO (notas 2 y 12)	408,408.01	312,794.51
PARTES RELACIONADAS A LARGO PLAZO (notas 2 y 13)	8,073,415.53	7,015,714.09
TOTAL PASIVO	9,285,671.23	9,749,437.95
 <u>PATRIMONIO</u>		
Capital social (nota 14)	20,000.00	20,000.00
Resultados acumulados	5.06	-1,178.43
Resultado del ejercicio	846.78	1,183.49
TOTAL PATRIMONIO	20,851.84	20,005.06
PASIVO CONTINGENTE (NOTA 15)	-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	9,306,523.07	9,769,443.01

Ver notas a los estados financieros



Gerente
Representante Legal



Contadora

FORTINVILLA S. A.

Estado del Resultado del Período y Otro Resultado Integral
Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2019 y 2018
(Expresado en dólares EE.UU.)

	31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
Ingresos de actividades ordinarias (nota 16)	2,248,632.97	2,102,924.79
Costo de venta	1,860,596.71	1,800,611.17
UTILIDAD BRUTA	388,036.26	302,313.62
OTROS INGRESOS (nota 17)	39,706.89	22,150.55
<u>Gastos</u>		
Gastos de ventas	133,725.93	161,468.32
Gastos de administración	281,478.90	157,216.09
Gastos financieros	10,060.35	3,453.52
TOTAL GASTOS	425,265.18	322,137.93
Otros egresos	1,048.14	561.19
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS	1,429.83	1,765.05
<u>Impuestos a la ganancias:</u>		
Impuestos a la renta causado	-437.29	-436.17
Gastos / ingreso por impuesto diferido (nota 8)	-145.76	-145.39
Gasto neto por impuesto a las ganancias	-583.05	-581.56
RESULTADO DEL EJERCICIO	846.78	1,183.49

Ver notas a los estados financieros


Gerente

Representante Legal


Contadora

FORTINVILLA S. A.

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2019 y 2018 (Expresado en dólares EE.UU.)

	31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
<u>CAPITAL SOCIAL</u>		
Saldo inicial	20,000.00	20,000.00
Saldo final	20,000.00	20,000.00
<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>		
Saldo inicial	-1,178.43	-
Transferencia de resultado del ejercicio	1,183.49	-1,178.43
Saldo final	5.06	-1,178.43
<u>RESULTADO DEL EJERCICIO</u>		
Saldo inicial	1,183.49	-1,178.43
Transferencia a resultados acumulados	-1,183.49	1,178.43
Resultado antes de impuesto a las ganancias	1,429.83	1,765.05
Impuesto a la renta (nota 15)	-437.29	-436.17
Gastos / ingreso por impuesto diferido	-145.76	-145.39
Saldo final	846.78	1,183.49
 TOTAL	 20,851.84	 20,005.06

Ver notas a los estados financieros


Gerente
Representante Legal


Contadora

FORTINVILLA S. A.

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2019 y 2018

(Expresado en dólares EE.UU.)

	31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Efectivo recibido de clientes y otros	2,366,974.23	2,173,871.08
Efectivo pagado a proveedores y otros	-781,980.14	-1,421,216.28
Efectivo generado en las operaciones	1,584,994.09	752,654.80
Intereses pagados	-	-3,453.52
Impuestos pagados	-3,439.42	2,386.74
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	1,581,554.67	751,588.02
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES INVERSIÓN		
Disminución en instrumentos financieros a corto plazo	-	537,285.56
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	537,285.56
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Disminución en la deuda a corto plazo	-1,239,321.86	-19,993.51
Disminución en deuda a largo plazo	-	-1,233,333.32
EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-1,239,321.86	-1,253,326.83
Aumento neta del efectivo y sus equivalentes	342,232.81	35,546.75
Efectivo y sus equivalentes al principio del periodo	190,175.93	154,629.18
Efectivo y sus equivalentes al final del periodo (notas 2 y 4)	532,408.74	190,175.93

Ver notas a los estados financieros


 Gerente
 Representante Legal


 Contadora

FORTINVILLA S. A.

Conciliación de la Utilidad Neta antes de Impuestos
con el Efectivo Neto Proveniente de Actividades Operativas
Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2019 y 2018
(Expresado en dólares EE.UU.)

	31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS	1,429.83	1,765.05
Ajustes por:		
Gastos financieros	-	3,453.52
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de cambio en el capital de trabajo	1,429.83	5,218.57
Disminución en cuentas por cobrar clientes y otros	627,192.75	673,679.39
Disminución /aumento en inventarios	177,814.24	-1,295,911.84
Disminución / aumento en cuentas por pagar	-374,757.67	495,025.49
Aumento en cuentas por pagar a largo plazo	95,613.50	9,390.07
Aumento en partes relacionadas a largo plazo	1,057,701.44	865,253.12
Intereses pagados	-	-3,453.52
Impuestos pagados	-3,439.42	2,386.74
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	1,581,554.67	751,588.02

Ver notas a los estados financieros


Gerente

Representante Legal


Contadora

FORTINVILLA S. A.

Notas a los Estados Financieros

1. OPERACIONES

La entidad fue constituida el 27 de agosto del 2014, de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador y tiene por objeto social registrado en la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador y Servicios de Rentas Internas la actividad inmobiliaria en cualquiera de sus fases tales como, *la promoción, construcción y comercialización* de toda clase de proyectos Inmobiliarios.

2. POLÍTICAS CONTABLES

a. Base de preparación y presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo y las notas a la fecha de reporte.

Los estados financieros antes mencionados han sido preparados y presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, vigentes a la fecha.

La aplicación de las normas contables, sus políticas, estimaciones y criterios son de responsabilidad de la Administración, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

b. Hipótesis del negocio en marcha

Los estados financieros se han preparado bajo la hipótesis que la entidad continuará operando.

c. Registro contable y moneda de presentación

Los registros contables de la entidad se llevan en idioma español y se expresan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

d. Instrumentos financieros

Con fecha 24 de julio de 2014, el IASB emitió la NIIF 9 que sustituye, a partir del 1 de enero de 2018, a la NIC 39 e incluye requerimientos para la clasificación y valoración financiera de instrumentos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas.

FORTINVILLA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

Bajo NIIF 9, desde las categorías dos, tres y cuatro de la NIC 39 se eliminan y el criterio de clasificación de los activos financieros dependerá tanto del modo en que una entidad gestiona sus instrumentos financieros (su modelo de negocio) como de la existencia y características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Con base en lo anterior, el activo se medirá:

1. Costo amortizado,
2. Valor razonable con cambios en otro resultado integral, o
3. Valor razonable con cambios en el resultado del período

Los criterios para aplicar las tres categorías bajo NIIF 9, son los siguientes:

Si el objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del capital más intereses sobre dicho capital, el activo financiero se valorará al costo amortizado.

Si el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del capital más intereses sobre dicho capital, los activos financieros se valorarán a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio).

Fuera de estos escenarios, el resto de activos se valorarán a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Todos los instrumentos de patrimonio (por ejemplo, acciones) se valoran por defecto en la categoría valor razonable con cambios en el resultado del período. Esto es así porque sus flujos contractuales no cumplen con la característica de ser solo pagos de capital e intereses.

Reconocimiento inicial

En el reconocimiento inicial, hay dos opciones de designación irrevocable en el reconocimiento inicial:

1. Un instrumento de patrimonio, siempre y cuando no se mantenga con fines de negociación, puede designarse para valorar a valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Posteriormente, en la venta del instrumento, no se permite la reclasificación a la cuenta de resultados de los importes reconocidos en el patrimonio y únicamente se llevan a resultados los dividendos.
2. Un activo financiero también puede ser designado para valorarse a valor razonable con cambios en resultados si de esta manera se reduce o elimina una incongruencia de medición o reconocimiento (véase p. B4.1.29 a B4.1.32 NIIF 9).

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente por el valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero o un pasivo financiero que no se contabilice a valor razonable con cambios en resultados, los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o del pasivo financiero.

FORTINVILLA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

No obstante, lo anterior, en el momento del reconocimiento inicial una entidad medirá las cuentas a cobrar comerciales que no tengan un componente financiero significativo (determinado de acuerdo con la NIIF 15) a su precio de transacción.

Reconocimiento posterior

Para el registro posterior al momento del reconocimiento inicial de los activos financieros, se aplican las siguientes políticas contables:

Activos financieros a costo amortizado:

Estos activos se registran posteriormente a su reconocimiento inicial por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Dicho costo amortizado se verá reducido por cualquier pérdida por deterioro. Se reconocerán ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando el activo financiero se dé de baja o se haya deteriorado, o por diferencias de cambio. Los intereses calculados usando el método del tipo de interés efectivo se reconocen en la cuenta de resultados.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente y posteriormente a valor razonable, sin incluir los costos de transacción, que se cargan a la cuenta de resultados. Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable se presentan en la cuenta de resultados dentro de "otros ingresos / (gastos) financieros – netos" en el periodo en que se originaron. Cualquier dividendo o interés también se lleva a resultados financieros.

Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral:

Se contabilizan posteriormente por su valor razonable, reconociendo los cambios en el valor razonable en "Otro resultado integral". Los ingresos por intereses, las pérdidas por deterioro y las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de resultados. Cuando se venden o se dan de baja, los ajustes en el valor razonable acumulados reconocidos en "Otro resultado integral" se incluyen en la cuenta de resultados como "otros ingresos/(gastos) financieros netos".

Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral:

Su medición posterior es a valor razonable. Únicamente se llevan a resultados los dividendos, a menos que dichos dividendos representen claramente una recuperación del costo de la inversión. Otras pérdidas o ganancias se llevan a "Otro resultado integral" y nunca se reclasifican a resultados.

FORTINVILLA S. A., en base a las NIIF 9, cambió su clasificación de activos financieros que mantenía hasta el 31 de diciembre de 2018, así:

FORTINVILLA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

Activos financieros	Nueva clasificación bajo NIIF 9
Efectivo y equivalentes al efectivo	Costo amortizado
Cientes y otras cuentas por cobrar	Costo amortizado
Otros activos financieros	Costo amortizado
Instrumentos de patrimonio	Valor razonable con cambio en resultados

Deterioro de activos financieros

El nuevo modelo de deterioro de NIIF 9 se basa en la pérdida esperada, a diferencia del modelo de pérdida incurrida de NIC 39. Por tanto, bajo NIIF 9 las pérdidas por deterioro se reconocen antes que bajo el modelo de la NIC 39. El nuevo modelo de deterioro es aplicable a todos los elementos que se señalan a continuación:

Activos financieros valorados a costo amortizado.

Activos financieros de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Los activos financieros a costo amortizado incluyen la partida de "Clientes y otras cuentas a cobrar" (que comprenden las cuentas a cobrar y otros activos contractuales en el alcance de la NIIF 15 "Ingresos derivados de contratos con clientes" y las cuentas a cobrar por arrendamientos en el alcance de la NIC 17), "Efectivo y partidas equivalentes al efectivo" y "otros activos financieros".

Al 1 de enero de 2019, no existían en **FORTINVILLA S. A.**, activos contractuales en el alcance de la NIIF 15, ni instrumentos financieros de deuda.

Bajo la nueva norma, el modelo de deterioro está dado sobre un enfoque dual de valoración, bajo el cual habrá una provisión por deterioro basada en las pérdidas esperadas de los próximos 12 meses o basada en las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. El hecho que determina que deba pasarse de la primera provisión a la segunda es que se produzca un empeoramiento significativo en la calidad crediticia.

Para las cuentas a cobrar comerciales y de arrendamiento, tanto si poseen o no un componente financiero significativo, **FORTINVILLA S. A.**, ha elegido como su política contable medir la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante todo el tiempo de vida del activo siguiendo el enfoque simplificado del p. 5.5.15 de la NIIF 9.

Para determinar si un activo financiero ha experimentado un empeoramiento significativo en su riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial, o para estimar las pérdidas crediticias esperadas durante todo el tiempo de vida del activo, **FORTINVILLA S. A.**, considera toda la información razonable y sustentable que sea relevante y que esté disponible sin esfuerzo o costo desproporcionado. Esto incluye tanto información cuantitativa como cualitativa, basada en la experiencia del Grupo o de otras entidades sobre pérdidas crediticias históricas, e información de mercado observable sobre el riesgo crediticio del instrumento financiero concreto o instrumentos financieros similares.

FORTINVILLA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

FORTINVILLA S. A., asume que el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente si la mora es superior a 30 días. Asimismo, adopta la presunción de impago para un activo financiero que se encuentre en mora superior a 90 días, salvo que se tenga información razonable y fundamentada que demuestre la recuperabilidad del crédito.

El periodo máximo a lo largo del cual las pérdidas crediticias esperadas deberán estimarse es el máximo periodo contractual a lo largo del cual la entidad está expuesta al riesgo crediticio.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

La NIIF 9 define la pérdida de crédito esperada como el promedio ponderado de las pérdidas crediticias con los riesgos respectivos de que ocurra un incumplimiento como ponderadores. Las pérdidas crediticias se miden como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales a que se tiene derecho de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la entidad espera recibir (es decir, todos los déficits de efectivo) descontados a la tasa de interés efectiva original.

De la definición de la pérdida esperada como una media esperada se deduce que será necesaria la aplicación de juicio y un ejercicio importante de realización de estimaciones.

A grandes rasgos, la pérdida esperada se basa en la siguiente fórmula: EAD (Exposición al riesgo) x PD (Probabilidad de impago) x LGD (Pérdida dado el incumplimiento) x DF (Factor de descuento):

EAD= es la exposición al riesgo. Se mediría por los saldos contables (saldos pendientes de recibir un flujo de efectivo u otro activo financiero) minorado en su caso por los pagos anticipados y cualquier garantía o aval otorgada por el cliente.

PD= es la probabilidad de impago.

Las probabilidades de impago se determinarán de forma histórica, con base en el histórico de impagos de la propia empresa o matrices de transición histórica.

LGD= es la pérdida que se tendría en caso de impago del deudor, y se calcularía como (1 – la tasa de recuperación).

La empresa utiliza la tasa de transición histórica en base a la matriz de transición

DF es el valor temporal del dinero.

e. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo, forma parte de los activos financieros clasificados como costo amortizado e incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades financieras que no estén sujetas a ninguna restricción.

El efectivo en entidades financieras está sujeto a riesgo crediticio, aunque el plazo de vencimiento es muy bajo ya que la entidad puede retirar el efectivo en cualquier momento sin penalización.

FORTINVILLA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

f. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros, clasificados como costo amortizados ya que son mantenidas con el fin de cobrar flujos de efectivos contractuales en fechas específicas que constituyen pagos del capital más los intereses, que se originan básicamente por la venta de bienes y servicios de la entidad, por préstamos a empleados, anticipos a proveedores y otros préstamos, que están sujetos a cobros fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican como no corrientes sólo cuando sus vencimientos son superiores a 12 meses contando desde la fecha del Estado de Situación Financiera. Se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles a la venta y se valoran posteriormente al costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

g. Otras cuentas por cobrar

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, cobros, costo financiero y /o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

En las cuentas por cobrar clientes con vencimientos no superiores a un año, que no poseen un interés contractual (explícito) y cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, no se incluye costo financiero ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. En las cuentas por cobrar clientes con vencimientos mayores a un año, el costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

h. Inventarios

Los inventarios son los bienes terminados destinados a ser vendidos en el curso normal de la operación y los materiales y suministros que se emplean en la comercialización. Los inventarios inicialmente se miden a su costo de adquisición; posteriormente se miden a su costo promedio o valor neto de realización, el menor.

i. Préstamos bancarios

Los préstamos obtenidos de entidades bancarias se registran por el importe recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente, se valoran al costo amortizado.

Los gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al saldo en libros del pasivo en la medida en que no se liquidan en el período en el que se producen.

FORTINVILLA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

j. Cuentas por pagar proveedores y otros

Las cuentas por pagar se originan por las compras de bienes y servicios, se registran inicialmente a valor razonable y posteriormente, son valoradas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

k. Impuestos a las ganancias

Los impuestos a las ganancias es la suma del impuesto a la renta causado más el impuesto diferido.

Impuesto a la renta causado

Las sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, y con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI, estarán sometidas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible y se cargarán a los resultados del año en que se devengan con base al impuesto por pagar exigible.

l. Ingresos de contratos con clientes

La NIIF 15 establece los criterios para el registro contable de los ingresos procedentes de contratos con clientes.

La NIIF 15 establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a la contabilización de los ingresos procedentes de contratos con clientes:

Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente

Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato

Etapa 3: Determinar el precio de la transacción

Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato

Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes a un cliente, en el momento en que el cliente obtiene el control de los bienes. La determinación del momento en el que se transfiere dicho control (en un punto en el tiempo o a lo largo de un periodo de tiempo) requiere la realización de juicios por parte

FORTINVILLA S. A.

FORTINVILLA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

Esta Norma sustituye a las siguientes normas:

(a) la NIC 11 Contratos de Construcción; (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, así como a las interpretaciones relacionadas (CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes; CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles; CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad).

FORTINVILLA S. A., ha elegido como fecha de aplicación inicial la del 1 de enero de 2018. Por otra parte, en cuanto a su estrategia de transición **FORTINVILLA S. A.**, optado por la opción C3 b) establecida en la Norma, que supone aplicar la NIIF 15 retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial reconocido en la fecha de aplicación inicial, sin proceder por tanto a la reexpresión de la información presentada en 2018 bajo las normas previas citadas.

FORTINVILLA S. A., ha llevado a cabo un análisis en el que ha concluido que la implementación de esta norma no tendrá impacto relevante sobre las operaciones que realiza, sin que se hayan identificado ajustes sobre la situación patrimonial de apertura del ejercicio 2019:

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad. Están conformado por los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen a su valor razonable en la cuenta de resultados cuando se transfieren al comprador los riesgos y beneficios más significativos inherentes a la propiedad de tales bienes

m. Gastos

Los gastos procedentes de las adquisiciones de bienes o servicios, se reconocen a su valor razonable en la cuenta de resultados cuando se han recibido los riesgos y beneficios más significativos inherentes a la propiedad de tales bienes o servicios.

n. Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en las notas a los estados financieros a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Un activo contingente no se reconoce como en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de ocurrencia es probable.

o. Provisiones

La entidad sigue la política de provisionar los saldos estimados para hacer frente a responsabilidades originadas por litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones, así como los avales y garantías otorgadas que puedan suponer una obligación de pago (legal o implícita) para la empresa, siempre y cuando el saldo pueda ser estimado de manera fiable.

FORTINVILLA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

3. INDICADORES ECONÓMICOS

La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) para el ejercicio económico del 2019, fue de -0.07%.

<u>AÑO TERMINADO</u> <u>DICIEMBRE 31</u>	<u>PORCENTAJE</u> <u>INFLACIÓN</u>
2015	3.38
2016	1.12
2017	-0.20
2018	0.27
2019	-0.07

4. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo es el siguiente:

		<u>31 DICIEMBRE</u> <u>2019</u>	<u>31 DICIEMBRE</u> <u>2018</u>
Banco del Pacífico S. A.	U.S.\$	509,079.11	177,222.18
Banco Bolivariano C. A.		23,329.63	12,953.75
TOTAL	U.S.\$	<u>532,408.74</u>	<u>190,175.93</u>

FORTINVILLA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

5. CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

Un resumen de las cuentas por cobrar - clientes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

		31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
Clientes	U.S.\$	28,795.17	107,429.54

Corresponden cuentas por cobrar a clientes por las ventas realizadas para la adquisición de casas del proyecto inmobiliario denominado "Residencias del Fortín".

La entidad no hizo provisión de cuentas incobrables por la pérdida crediticia esperada, debido a que considera que los créditos otorgados a los clientes son recuperables en el 100%.

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

		31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
Anticipo a proveedores (a)	U.S.\$	4.52	548,562.90

(a) En el año 2019 se canceló gran parte de los servicios o valores pendientes de proveedores con la entidad.

FORTINVILLA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

7. INVENTARIOS

El resumen de los inventarios al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

		31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
Terrenos	U.S.\$	1,800,000.00	1,800,000.00
Viviendas (a)		6,945,296.23	7,123,110.47
TOTAL	U.S.\$	8,745,296.23	8,923,110.47

- (a) Durante el ejercicio económico 2019, el incremento por el costo de la obra en proceso del año fue de U.S.\$ 1,682,782.47, corresponde a mano de obra, materiales de construcción, honorarios, impuestos prediales, etc.

En el año 2019, se entregaron cuarenta y tres viviendas a los clientes por un costo de venta total de U.S.\$ 1,860,596.71.

FORTINVILLA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

8. ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

Un resumen de activo por impuesto diferido al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es como sigue:

		31 DICIEMBRE <u>2019</u>	31 DICIEMBRE <u>2018</u>
Amortización de pérdida tributaria	U.S.\$	18.41	164.17

2019

La utilidad gravable del año 2019, fue de U.S.\$ 2,332.21 y de acuerdo con la ley de régimen tributario se puede amortizar la pérdida de años anteriores hasta un 25% de dicha utilidad, la amortización del año fue de U.S.\$ 583.05.

La amortización de la pérdida tributaria es una diferencia temporal que origina disminución del activo por impuesto diferido por U.S.\$ 145.76 e impacto el gasto por impuesto a las ganancias.

2018

La utilidad gravable del año 2018, fue de U.S.\$ 2,326.24 y de acuerdo con la ley de régimen tributario se puede amortizar la pérdida de años anteriores hasta un 25% de dicha utilidad, la amortización del año fue de U.S.\$ 581.56.

La amortización de la pérdida tributaria es una diferencia temporal que origina disminución del activo por impuesto diferido por U.S.\$ 145.39 e impacto el gasto por impuesto a las ganancias.

FORTINVILLA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

9. DEUDA A CORTO PLAZO

El detalle de la deuda a corto plazo al 31 de diciembre de 2019, es como sigue

<u>INSTITUCIÓN</u>		31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
CFN Corporación Financiera Nacional (a)	U.S.\$	650,000.00	1,882,013.07
Intereses		<u>13,702.42</u>	<u>21,011.21</u>
TOTAL	U.S.\$	<u>663,702.42</u>	<u>1,903,024.28</u>

(a) El préstamo fue otorgado el 22 de marzo del 2019 por el valor de U.S.\$ 1,300,000.00 con plazo de 360 días, tasa de interés efectiva 7.5%, y su forma de pago será trimestralmente, según Operación No. 0020585078. Al 31 de diciembre de 2019 el saldo es de U.S. \$ 650,000.00.

10. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2019 y 2018, por clasificación principal es como sigue:

		31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
Proveedores locales	U.S.\$	<u>138,783.50</u>	<u>513,541.17</u>

Corresponde a valores por pagar a ETINAR S. A., por la construcción de las villas de U.S.\$ 137,399.42 y varios por U.S.\$ 1,384.08.

FORTINVILLA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

11. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El movimiento de pasivos por impuestos corrientes por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

		<u>SALDO AL</u> <u>31/12/2018</u>	<u>DÉBITO</u>	<u>CRÉDITO</u>	<u>SALDO AL</u> <u>31/12/2019</u>
Retención en la fuente	U.S.\$	2,682.11	29,703.17	27,459.61	438.55
Retención en la fuente del IVA		1,245.62	13,539.89	12,780.20	485.93
Impuesto a la renta causado (nota 15)		436.17	436.17	437.29	437.29
TOTAL	U.S.\$	<u>4,363.90</u>	<u>43,679.23</u>	<u>40,677.10</u>	<u>1,361.77</u>

12. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Un resumen de las cuentas por pagar a largo plazo al 31 de diciembre del 2019 y 2018, por clasificación principal es como sigue:

		<u>31 DICIEMBRE</u> <u>2019</u>	<u>31 DICIEMBRE</u> <u>2018</u>
Anticipo de clientes	U.S.\$	<u>408,408.01</u>	<u>312,794.51</u>

Corresponden los valores entregados por los prometientes compradores para la reservación de las villas del proyecto inmobiliario que la entidad ejecuta y promociona Parroquia Pascuales, a la altura del Km 25 de la Vía Perimetral de Guayaquil denominado Multipropósito El Fortín.

FORTINVILLA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

13. PARTES RELACIONADAS A LARGO PLAZO

El movimiento de las partes relacionadas a largo plazo por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

<u>POR PAGAR</u>	<u>SALDO AL</u> <u>31/12/2018</u>	<u>CRÉDITOS</u> <u>PRÉSTAMOS</u>	<u>SALDO AL</u> <u>31/12/2019</u>
<u>LARGO PLAZO</u>			
Inmocarper S. A. (a)	U.S.\$ 2,266,074.85	-	2,266,074.85
La Ganga R.C.A. S. A. (b)	-	793,276.08	793,276.08
<u>ACCIONISTAS</u>			
Vicgrup S. A.	3,577,606.67	-	3,577,606.67
José Machiavello Almeida (b)	1,172,032.57	264,425.36	1,436,457.93
TOTAL	U.S.\$ 7,015,714.09	1,057,701.44	8,073,415.53

(a) Son a valores pendiente de pago por la adquisición de un terreno ubicado en la parroquia Pascuales cantón Guayaquil, por U.S.\$ 1,800,000.00 y préstamos recibidos por la entidad para capital de trabajo por U.S.\$ 466,074.85, estos valores no generan intereses y no tienen fecha establecida de vencimiento.

(b) Los préstamos recibidos por la entidad para capital de trabajo, estos valores no generan intereses y no tienen fecha establecida de vencimiento.

Las transacciones con partes relacionadas, se efectúan en los mismos términos y condiciones equiparables a otras de igual especie, realizadas con terceros.

FORTINVILLA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

14. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la entidad está conformado de la siguiente manera:

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>No. ACCIONES</u>	<u>%</u>	<u>VALOR DE CADA ACCIÓN</u>	<u>VALOR U.S.\$</u>
Vicgrup S.A.	15,000	75.00	1.00	15,000.00
José Macchiavello Almeida	5,000	25.00	1.00	5,000.00
TOTAL	20,000	100.00		20,000.00

El accionista Vicgrup S. A., es de nacionalidad ecuatoriana, tiene el 75% de las acciones y el accionista José Macchiavello Almeida es de nacionalidad ecuatoriana, tiene el 25% de las acciones.

FORTINVILLA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

15. PASIVO CONTINGENTE

<u>CONCILIACIÓN DE IMPUESTOS</u>		31 DICIEMBRE <u>2019</u>	31 DICIEMBRE <u>2018</u>
Resultado antes de impuesto a las ganancias	U.S.\$	1,429.83	1,765.05
Más:			
Gastos no deducibles locales		902.38	561.19
Utilidad gravable		2,332.21	2,326.24
Menos:			
Amortización pérdidas tributarias de años anteriores		583.05	581.56
Base fiscal		1,749.16	1,744.68
Porcentaje de impuesto a la renta		25%	25%
Impuesto a la renta causado	U.S.\$	437.29	436.17

Los estados financieros de FORTINVILLA S. A., no han sido fiscalizados por las autoridades de impuestos fiscales hasta el ejercicio 2019. La acción determinadora de la administración tributaria encaminada a declarar o establecer la existencia del hecho generador, de la base imponible y la cuantía de un tributo, de acuerdo con el artículo 94 del Código Tributario, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo en los siguientes casos:

1. En tres años, contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo, en el caso del artículo 89;
2. En seis años, contados desde la fecha en que venció el plazo para presentar la declaración, respecto de los mismos tributos, cuando no se hubieran declarado en todo o en parte; y,
3. En un año, cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto activo o en forma mixta, contado desde la fecha de la notificación de tales actos.

FORTINVILLA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

16. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los ingresos de actividades ordinarias son como sigue:

		31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
Ventas de viviendas	U.S.\$	2,230,967.88	2,093,714.79
Alicuotas		17,665.09	9,210.00
TOTAL		2,248,632.97	2,102,924.79

Las ventas de vivienda durante el año 2019, fueron cuarenta y tres unidades (43), las ventas se realizan básicamente a través del sistema financiero nacional, y solo una pequeña parte mediante venta directa que genera cuentas por cobrar a clientes.

17. OTROS INGRESOS

El desglose de los otros ingresos por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		31 DICIEMBRE 2019	31 DICIEMBRE 2018
Penalidad	U.S.\$	39,706.89	22,150.55

Corresponde a penalidades cobradas a los prometientes compradores por la resciliación de los contratos de promesa de compra venta de las villas del proyecto inmobiliario que la entidad promociona denominado Multipropósito El Fortín.

FORTINVILLA S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

18. EVENTO SUBSECUENTE

Entre el 31 de diciembre del 2019, y la fecha del informe de los auditores externos, se produjo el siguiente evento:

El coronavirus COVID-19, fue declarado como pandemia por la Organización Mundial de la Salud, lo que ha impactado a la economía mundial, ya que la medida de aislamiento social para frenar el virus, implica que temporalmente cierran aeropuertos, puertos marítimos, transporte terrestre, transporte marítimo y fluvial; las operaciones de comercio internacional de las empresas privadas, públicas, entidades del sector público, organizaciones sin fines de lucro se han disminuido o cerrado temporalmente, afectando al comercio e impactando a nivel mundial a toda la cadena de suministro de bienes y servicios.

En el Ecuador, mediante el Suplemento del Registro Oficial No. 160, 12 de Marzo 2020, se declaró el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios de médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población; y, en el Suplemento del Registro Oficial No. 163 , 17 de Marzo 2020 se decreta el ESTADO DE EXCEPCIÓN POR CALAMIDAD PÚBLICA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL POR CASOS DE COVID-19 *con lo cual se suspende el ejercicio del derecho libertad de tránsito y libertad de asociación y reunión, a la población ecuatoriana; todo esto afecta a las operaciones de las empresas impactando a la situación financiera, al resultado de ejercicio y a los flujos de efectivo cuyo impacto no es factible medirlo en los actuales momentos pero que se van a ver reflejados en el transcurso del tiempo a medida que las empresas vayan reconociendo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, la pérdida de valor de sus activos, tales como pérdida crediticia esperada, valor neto de realización de inventarios, depreciación de las propiedades, planta y equipos, deterioro de activos, pérdida en el valor de instrumentos financieros e instrumentos de patrimonio, arrendamientos, etc.*

FORTINVILLA S. A.

Notas a los Estados Financieros

19. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

La entidad no cuenta con trabajadores en relación de dependencia.

20. CONTRIBUCIÓN ÚNICA Y TEMPORAL

El Registro Oficial Suplemento No 111 del martes 31 de diciembre de 2019, se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, que en el Capítulo III, Art 56, creo la Contribución única y Temporal, a través de la cual las sociedades que realicen actividades económicas y que han generado ingresos gravado iguales o superiores a U.S.\$ 1,000,000.00 en el ejercicio fiscal 2018, pagará una contribución única y temporal en los ejercicios 2020,2021 y 2022, de acuerdo a la siguiente tabla:

Ingresos gravados	Ingresos gravados	Tarifa
Desde	Hasta	
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,000.00	0.15%
10,000,000.01	En adelante	0.20%

En ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.

La política de la entidad es hacer el cálculo y su respectivo registro en el momento del pago.

21. PROPIEDAD INTELECTUAL

Cada uno de los programas que se han instalado en las computadoras de la entidad, han sido adquiridos legalmente y cuentan con las respectivas licencias de autorización de los fabricantes. Las marcas y el nombre comercial, con el que trabaja la entidad son de propiedad exclusiva de la entidad.